

NIG: 28.079.00.4-2016/0024724



(01) 30681111848

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 16 MADRID
REFUERZO (4ª PLANTA)
PROCEDIMIENTO 559/2016
Materia: Modificación condiciones laborales

BUFETE CASADELEY, S.L.U.
C.I.F.: B24458333
José Abascal, 58 - 1.ª Dcha.
28003 MADRID

PARTE DEMANDANTE: Don David
Letrado: Don Pablo

PARTE DEMANDADA: Unisono Soluciones de Negocio S.A.
Letrada: Doña Erika

04 OCT. 2016

Magistrada: Doña Soledad

SENTENCIA N° 391/2016

En Madrid, a 27 de septiembre de 2016



Madrid

FALLO

Estimo la demanda formulada por Don David [redacted] contra la mercantil Unisono Soluciones de Negocio S.A. y en consecuencia declaro injustificada la modificación de las condiciones de trabajo del trabajador de fecha de 30 de noviembre de 2015 condenando a la empresa a la reposición de las condiciones anteriores a dicha fecha, esto es, a la jornada establecida en contrato de trabajo de fecha de 22 de noviembre de 2015, incluido el abono del salario dejado de percibir desde la fecha de efectos de 30 de noviembre de 2015 por dicha reducción de jornada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la partes que esta Sentencia es firme y contra ella no puede interponerse Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia.

FALLO

Estimo la demanda formulada por Doña Marta _____ contra la mercantil Unisono Soluciones de Negocio S.A. y en consecuencia declaro injustificada la modificación de las condiciones de trabajo del trabajador de fecha de 30 de noviembre de 2015 condenando a la empresa a la reposición de las condiciones anteriores a dicha fecha, esto es, a la jornada establecida en contrato de trabajo de fecha de 22 de noviembre de 2015, incluido el abono del salario dejado de percibir desde la fecha de efectos de 30 de noviembre de 2015 por dicha reducción de jornada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la partes que esta Sentencia es firme y contra ella no puede interponerse Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia